



PRUEBA DE APTITUD PARA EL ACCESO AL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (CURSO 2019-2020) FASE ORDINARIA

Día de la celebración: **25 de junio de 2019**

Lugar: **Facultad de Filología. Edificio A - Aulas 15, 41, 43 y 45 (sesión de mañana)
Edificio A - Aulas 15 y 43 (sesión de tarde)**

Documentación: Los alumnos deberán acudir provistos del DNI, Pasaporte o NIE.

IMPORTANTE: Las lenguas de trabajo en el Grado en Traducción e Interpretación son B1 Inglés y B2 Alemán o Francés. El estudiante elegirá la lengua B en la que quiere hacer la prueba de acceso. A principios del curso, los estudiantes admitidos realizarán una prueba de nivel orientadora en la lengua B de la que no se hayan examinado.

Sesión de Mañana (10 h) El alumno deberá acudir media hora antes del inicio del examen.

1.- Traducción, con diccionario, a la lengua A de un texto escrito en lengua B (inglés, francés o alemán según la opción solicitada por el alumno).

Tiempo de realización: 1 hora.

Extensión del texto: 100 palabras aproximadamente.

Descanso: media hora.

2.- Resumen de un texto leído por un profesor en la lengua B (Inglés, Francés o Alemán) solicitada por el alumno y resumido en la lengua A (Español).

Tiempo de realización: 1 h 30.

Extensión de los textos: entre 400/450 palabras.

Sesión de tarde (16,30 h)

3.- Lengua española: Desarrollar en lengua A un tema extraído de una noticia periodística de actualidad. Responder por escrito a tres preguntas sobre el mismo texto.

Tiempo: 1 h 30 m.

Observaciones: Lengua B: primera lengua extranjera (inglés, francés o alemán, según la opción solicitada por el alumno). Nivel alto.

Valoración de las pruebas:

Sobre el 100% de la calificación:

El primer ejercicio 30% de la calificación, el segundo ejercicio el 30% y el tercero el 40%.

La calificación final será la de APTO o NO APTO.

La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. La adjudicación de las plazas ofertadas entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de APTO se realizará siguiendo los mismos criterios de selección que para los restantes estudios.

Las calificaciones obtenidas en las pruebas tendrán validez durante tres cursos académicos consecutivos.

Para el curso 2019/2020 tienen validez las calificaciones obtenidas los cursos 2017/2018 y 2018/2019.